

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 37-2020

CONSEJO ASESOR

Celebrada el martes 31 de marzo de 2020

Aprobada en la sesión 39 del 24 de abril de 2020

Tabla de contenido

ARTÍCULO 1. *Presentación del sondeo: Mejoras y colaboraciones, Facultad de Ciencias Sociales-UCR elaborado por Isabel Avendaño Flores*.....2

ARTICULO 3. *Asuntos varios*.....7

Acta de la sesión extraordinaria virtual número treinta y siete, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las catorce horas, del día 31 de marzo de dos mil veinte, en modalidad virtual.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dr. Mario Zúñiga Núñez, Director Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, Director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Pignot, Director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, Director Escuela de Historia, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora Escuela de Psicología; Dr. Allen Cordero Ulate, Director Escuela de Sociología; Dra. Rita Meoño Molina, Directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, Director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Sergio Villena Fiengo, Director Instituto de Investigaciones Sociales; M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Directora Centro de Investigación en Comunicación; Dra. Nancy Piedra Guillén, Directora Posgrado en Sociología; Denisse Bolaños Durán, Gersan Viales Badilla, Pablo Zagt Hernández, representantes estudiantiles.

Invitadas. Licda. Olga Lizano Gómez, Jefe Administrativa; M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Coordinadora Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós; Licda. Kattia Solano Quirós, Coordinadora Unidad Servicios Informáticos.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Presentación del sondeo: Mejoras y colaboraciones, Facultad de Ciencias Sociales-UCR elaborado por Isabel Avendaño Flores.
3. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación de la agenda

1. Presentación del sondeo: Mejoras y colaboraciones, Facultad de Ciencias Sociales-UCR elaborado por Isabel Avendaño Flores.
2. Asuntos varios.

ARTÍCULO 2. Presentación del sondeo: Mejoras y colaboraciones, Facultad de Ciencias Sociales-UCR elaborado por Isabel Avendaño Flores.

La Dra Isabel Avendaño presenta los datos de la consulta que se realizó a la comunidad de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales del 23 al 26 de marzo. Informa que de la consulta realizada solamente respondieron 475 personas y la mayoría fueron estudiantes de primer ingreso.

Resumen de las respuestas brindadas a algunas de las preguntas del sondeo.

Tiene acceso a internet desde algún dispositivo (teléfono, Ipad, computadora): 98.3%

¿Qué tipo de conexión a internet posee?

1. Fija, por modem o WIFI	55.6%
2. Conexión por teléfono	3.1%
3. Solo telefonía por plan post-pago	14.1%
4. Solo telefonía por plan prepago	8.8%
5. Fibra óptica	5.8%
6. Conexión por cable	11.6%
7. Otro	1%

¿Qué tipo de dispositivo usa para ingresar en internet a realizar sus clases virtuales?

• Teléfono celular	20
• Computadora portátil	73
• Computadora de escritorio	8
• Tablet	4
• Otros	

Pensando en la velocidad de internet que posee, les es posible

1. Participar en una clase por videollamada (zoom, skype, hangout, etc)
2. Comunicarse por whatsapp, mensaje de texto con profesores (as) o estudiantes.
3. Bajar material de clase de Drive o Dropbox
4. Bajar material de clase de la plataforma de mediación virtual
5. Subir tareas a drive o dropbox
6. Subir tareas ala plataforma de Mediación Virtual
7. Hacer exámenes en la plataforma de Mediación Virtual
8. Hacer exámenes mediante google forms, mentimeter u otras aplicaciones
9. Participar en actividades con Kahoot o mentimeter, por ejemplo
10. Hacer material audiovisual (videos y audio) y compartirlos a profesores y compañeros (as)
11. Enviar CORREO ELECTRÓNICO A COMPAÑEROS O PROFESORES
12. Participar en video llamadas de la plataforma de Mediación Virtual
13. Participar en foros en la plataforma de Mediación Virtual
14. Utilizar aplicaciones para realizar tareas o actividades de un curso
15. Ver videos en YouTube, por ejemplo
16. Escuchar podcast

4. Cómo califica ese acceso a internet para atender sus cursos del I-2020 ?

1. Excelente	46
2. Bueno	171
3. Regular	173
4. Malo	85

5. Con respecto a la calidad de internet que brinda la UCR, cómo calificaría su acceso:

1. Excelente	24
2. Bueno	147
3. Regular	211
4. Malo	68
5. No hay cambio	25

6. Dispone o puede acondicionar un espacio en su hogar para participar en clases mediante video llamadas?

- | | |
|------------------------------|-------|
| 1. Si (pase a la pregunta 8) | 79.2% |
| 2. No | 20.8% |

7. Refiérase a las condiciones que necesita para recibir sus clases

8. ¿Puede acceder fácilmente a los software necesarios para sus cursos matriculados de este I-2020?

- | | |
|--------------|-------|
| 1. Si | 62,7% |
| 2. No | 37,3% |
| 3. No aplica | |

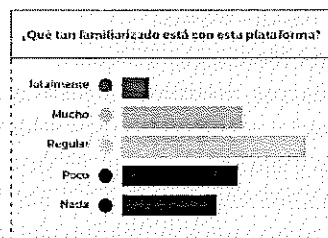
Ha estado en cursos que recurren a clases virtuales con anterioridad a este semestre?

- | | |
|-------|--------|
| 1. Si | 22,11% |
| 2. No | 77,9% |

Ha utilizado plataformas de educación virtual con anterioridad, como:

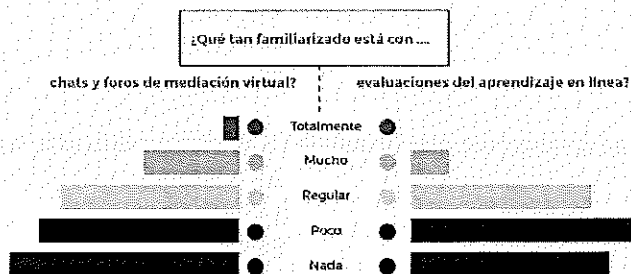
- | | |
|-------|-------|
| 1. Si | 61,5% |
| 2. No | 38,5 |

9. ¿Qué tan familiarizado está con la plataforma Mediación virtual de la Universidad?

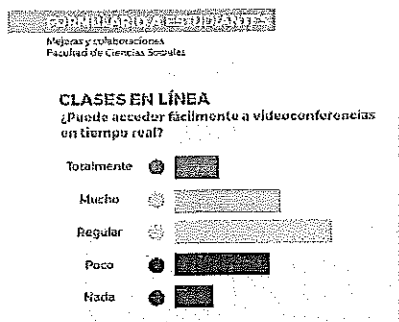


10. Si ha recibido al menos una clase por Mediación Virtual en este I-2020, ¿Qué le ha parecido esa experiencia y qué mejoraría?

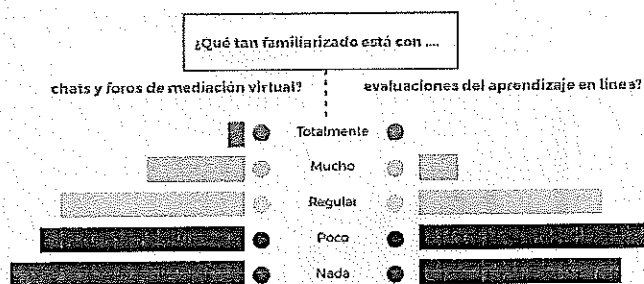
11. ¿Qué tan familiarizado(a) está con chats y foros de mediación virtual?



12. Para atender las clases en línea ¿Puede acceder fácilmente, a videoconferencias en tiempo real? *



13. ¿Está familiarizado (a) con las evaluaciones del aprendizaje en línea?



14. Para gestionar desde la Facultad, ¿Qué tipo de apoyo pedagógico o personal necesita?

15. ¿Sabía que el CASE Ciencias Sociales (Centro de Asesoría Estudiantil) podría atenderle por teléfono en caso de requerir ayuda u orientación académica o emocional?

- | | |
|-------|-------|
| 1. Si | 50.5% |
| 2. No | 49.5% |

16. ¿Ha podido mantener contacto electrónico con el cuerpo docente de los cursos matriculados en I-2020 (adscritos a la Facultad de Ciencias Sociales)?

- | | |
|----------------------------------|-------|
| Con la totalidad de mis docentes | 51.8% |
| Casi todos(as) | 27.4% |
| Algunas personas docentes | 12.6% |
| Con pocas personas docentes | |
| Ninguna de las o los docentes | |

17. ¿Cuántos cursos matriculó para este I-2020?

18. Nombre completo

19. Teléfono

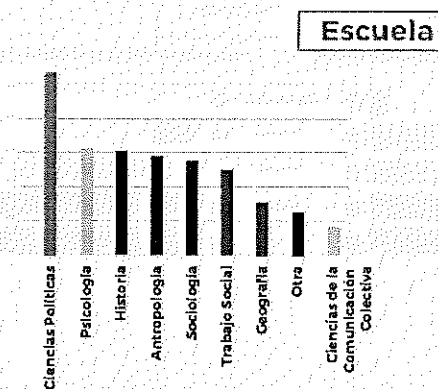
20. Género

Hombre	35.6%
Mujer	62.3 %
Otro	2.1%

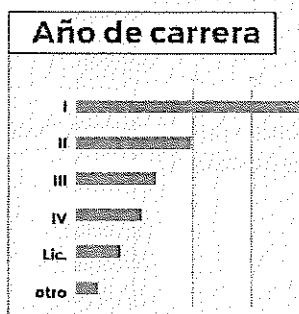
21. Edad en años cumplidos

Menos 19	37.9%
20-24	44.6%
25a más	17.5%

22. Escuela en la que está empadronado o a la que pertenecen la mayoría de los cursos matriculados en este I-2020

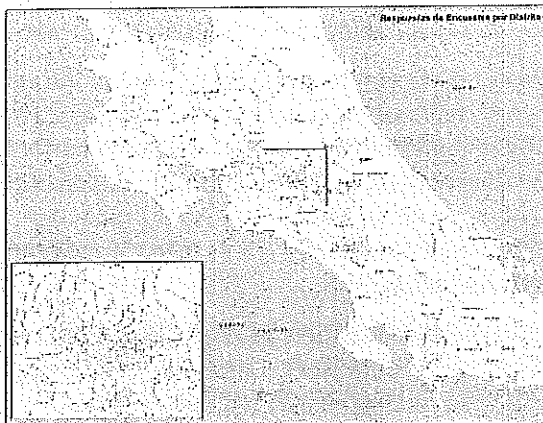


23. Año de la carrera en el que tiene la mayor cantidad de cursos matriculados



24. En caso de requerir alguna colaboración o apoyo, anote su correo electrónico para contactarle

25. Seleccione la provincia, cantón y distrito donde residirá en las próximas semanas



26. Puede agregar comentarios, su opinión es muy importante.

Se retiran los representantes estudiantiles Gersan Viales Badilla y Pablo Zagt Hernández.

Después de un enriquecedor intercambio de comentarios y experiencias por parte de los miembros del Consejo Asesor se propone redactar un comunicado que será dado a conocer por los medios virtuales de la Facultad.

Votación

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dr. Mario Zúñiga Núñez, M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Allen Cordero Ulate, Dra. Rita Meoño Molina, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Sergio Villena Fiengo, M.Sc. Yanet Martínez Toledo, Dra. Nancy Piedra Guillén, Denisse Bolaños Durán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad redactar el comunicado.

A continuación se transcribe el pronunciamiento.

Comunicado 10

31 de marzo de 2020

Hoy martes 31 de marzo, la Dra. Marlen León Guzmán, Vicerrectora de Docencia, nos conversó vía teleconferencia, sobre la evaluación de los aprendizajes. Señaló que la virtualización repentina que hemos adoptado en los cursos, ha llevado a algunas personas docentes a modificar los términos de la evaluación inicialmente informados a las unidades académicas. Por ello nos insistió en la necesidad de aplicar el artículo 17 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil que dispone lo siguiente:

“ARTÍCULO 17. Las normas de evaluación incluidos en el programa del curso, siempre que no se opongan a este Reglamento, una vez conocidas por los estudiantes, pueden ser variadas por el profesor con el consentimiento de la mayoría absoluta (más del 50% de los votos) de los estudiantes matriculados en el curso y grupo respectivo. Para proceder a este cambio el profesor debe proponerlo a los estudiantes al menos con una semana de antelación a la realización de la evaluación y comunicarlo al director de la unidad académica a más tardar una semana después.”

Las personas docentes deben redefinir los términos de la evaluación de aprendizajes de acuerdo con las condiciones imperantes por la emergencia nacional. Luego, someterlas a consideración de su estudiantado. Para que estos nuevos términos entren a regir, se debe contar con la aceptación de la mayoría de los estudiantes matriculados (mitad más fracción). El consentimiento debe constar por escrito. Una vez registrada y documentada la acción, debe ser enviada a la dirección de la Unidad Académica, haciendo referencia a la forma seguida en el proceso de modificación mencionado, así como en el contenido de la evaluación variada.

Se insistió en que las condiciones y características de cada una de las actividades evaluables de los cursos deben quedar bien establecidas, incluyendo la fecha última en que serán recibidas y el medio de envío (correo o mediación virtual), entre otros elementos de la rúbrica.

Ciertamente es importante dejar advertidas unas calidades mínimas de trabajo. No obstante, la flexibilización, el contacto permanente y el conocimiento del grupo deben imperar. En aquellos casos de estudiantes que tengan condiciones limitadas de comunicación, se deberá proponerles acciones remediales o incluso, opciones extremas como la Interrupción del curso (IT) o el Incompleto (IC).

ARTICULO 3. Asuntos varios.

No fue tratado ningún asunto.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con cinco minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales